1. TIPO DE INFORME	
INFORME PARCIAL [X]	INFORME FINAL [ ]
Cuota Número 1	
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN	
Contrato No. 4162.010.26.1.2057-2021	
Nombre completo del contratista: NICOLAS CAICEDO GOMEZ	
Documento de identificación: 1.234.193.165	
Nombre del supervisor: JOAN ANDRES OSORIO HERRERA	
Organismo: Secretaría del Deporte y la Recreación	
Objeto del contrato: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA REALIZAR ACTIVIDADES AFINES A LOS PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE ADELANTA LA SECRETARIA DEL DEPORTE Y LA RECREACIÓN DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI, EN ESPECIAL EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO RECREACIÓN A TRAVÉS DE JUEGOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS DEL SECTOR EDUCATIVO DE SANTIAGO DE CALI. (FICHA EBI BP-26002667)	
3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 14/JULIO/2021	Fecha terminación 31/AGOSTO/2021
Modificación(es) al contrato: N/A	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($ 3.936.000)

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
● Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
● Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 3.936.000	$ 1.968.000	$ 0	$ 1.968.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9420388991 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1054948389 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 12/07/2021 Periodo de pago de la seguridad social: JUNIO/ 2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable:

5. IN FORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Durante el desarrollo del contrato de prestación de servicios No. 4162.010.26.1.2057 de 2021 se pudo verificar que el contratista realizo las siguientes actividades en cumplimiento de sus obligaciones específicas y objeto contractual:

1. Realizó y presentó informes de contratación 2021, como los aportes a la estrategia y el perfil de intervención requeridos por el equipo de coordinación general del programa de la secretaria del Deporte y la Recreación Mas Recreo.

2. Participó de la capacitación DIDACTICA Y PEDAGOGIA realizada por el programa de la secretaría del Deporte y la Recreación MAS RECREO, esto con el fin de enriquecer la metodología de trabajo en las instituciones asignadas.

3. Participó de la capacitación COMUNICACIÓN ASERTIVA realizada por el programa de la secretaría del Deporte y la Recreación MAS RECREO, esto con el fin de articular las diferentes estrategias del programa y así enriquecer la metodología de trabajo en las instituciones asignadas.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo

7. FIRMAS RESPONSABLES



_____

JOAN ANDRES OSORIO HERRERA, Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 22/JULIO/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.